MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

435.220

DECRETO N° 1169
QUILLON, miércoles 17 noviembre 2021

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
~~6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INDURA S.A. RUT:76.150.343-K

LA SUMA DE $:440.647
Y SON:CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO OXIGENO MEDICINAL PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-356-SE21,SEGUN FACTURA NRO.: 935717. SE INCLUYE DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.688 DE FECHA 07/09/2020. QUE APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002		Medicamentos Chilecompras	440.647		76150343-K	F-935717
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		440.647	76150343-K	C-0
		TOTALES :	440.647	440.647		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 22 NOV 2021 Director Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S) | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | DIRECTOR DE CONTROL (S) | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

Municipalidad de Quillón JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME